M.R. García Huerta, F. Ruiz Gómez (eds.)(2012) Animales simbólicos en la Historia. Desde la Protohistoria hasta el final de la Edad Media. Madrid, Síntesis. ISBN978-84-975679-8-5

6

Sobre caballos, caballeros y sacrificios cruentos en la Roma republicana y en Hispania

Fernando Quesada Sanz
Universidad Autónoma de Madrid

Son innumerables los estudios recientes sobre el caballo y la caballería en el mundo romano, y de hecho es un tema que ha estado 'de moda' académica durante las dos últimas décadas. El foco de las investigaciones se ha fijado sobre todo en la época imperial, y en cuestiones como el papel militar de la caballería, su equipamiento, o los estudios arqueozoológicos, aspectos en los que se ha avanzado mucho. Con todo, algunos muy estimables trabajos recientes han enfatizado también los aspectos sociales y simbólicos del mundo ecuestre republicano, que vienen a revitalizar los viejos debates –basados fundamentalmente en las fuentes literarias– sobre los componentes sociales, militares y simbólicos de los équidos en la República. Por último, algunas de las publicaciones ya antiguas mantienen una extraordinaria utilidad porque se ciñen a un análisis completo de las fuentes primarias, esencialmente literarias, fuentes que son escasas y a menudo contradictorias, pero que constituyen la base de cualquier discusión (*e. g.* Cagnat, 1892; Smith, 1875; Wiesner, 1944, Momigliano, Alfoldy y otros que no podemos citar por falta de espacio).

En estas páginas nos centraremos en dos aspectos del estudio del caballo en época romana republicana, relacionados ambos con su simbolismo. En primer lugar, la posición del caballo como elemento de prestigio, en el ejército tanto como en la sociedad en general, pero no necesariamente 'aristocrático' en el sentido más estricto del término. En segundo lugar, la posición central del caballo en algunos ritos religiosos muy arcaicos. Ambos son temas en continua discusión y reelaboración en los estudios ibéricos y celtibéricos, y en los que el caso romano republicano podría proporcionar, no ya influencias o procedencias, ni tampoco analogías directas, pero sí mate-

ria para la reflexión y comparación ante la ausencia de fuentes escritas sobre la mayoría de los aspectos de las sociedades hispanas prerromanas.

6.1. Jinetes y caballeros: *equites equo publico* y *equites equis suis*

Dentro del modelo de sociedades de base timocrática, es bien conocida la formación, en los diferentes tipos de estados de base urbana en el Mediterráneo durante la Edad del Hierro, de clases sociales bien definidas de potentados –personas poderosas y opulentas– que encontraron en el caballo y su imagen un elemento de prestigio y distinción que actuaba como símbolo visible. La identificación del caballo con el rango llegó al punto de prestar su nombre a estos grupos, en la Hélade (*hippeis*, *cf.* Arist. *Ath. Pol.* 7, 2-4 y Plut. *Sol.* 18, 1-3, Helbig 1902), como en Roma (*equites*, *cf.* Livio 1,43; Cic. *De Rep.*, 2, 39; *cf.* Nicolet 1974). Un fenómeno similar pudo darse, posiblemente, en culturas cuya estructura política es mucho peor conocida, como la ibérica, donde las fuentes literarias, la iconografía y la arqueología asocian claramente al caballo con el poder y con la riqueza (*cf.* Justino, *Epit.* 44, 2, 5, *'equi et arma sanguine impsorum cariora'*; Quesada y Zamora, 2003).

Significativamente, en Atenas como en Roma, los 'caballeros' no eran sin embargo, los miembros más ricos y poderosos del sistema censitario basado en clases (*tele*, *classes*). En la constitución soloniana por encima quedaban los *pentacosiomedimnoi*; en la serviana, los *patricii*. En ambos casos, sin embargo, queda claro que los 'caballeros' debían contribuir a la defensa de la patria montados a caballo o, a menudo, marchando al campo de batalla montados y descendiendo para combatir a pie. Queda bastante claro por las fuentes que quienes estaban en la clase más alta también lo harían así, aunque a menudo compondrían un generalato del que se esperaba que combatiera como los demás. De hecho, la explicación en clave militar de las reformas censitarias atenienses parece asentarse cada vez más solidamente en el caso griego y es explícita en las fuentes sobre el caso romano.

Se plantea sin embargo una aparente dificultad cuando las fuentes nos informan de que, en un sistema de privilegios y deberes basado en la riqueza, donde quienes podían costearse las armas y caballos debían también combatir, y en puestos designados de acuerdo con su coste, el estado favorecía a los privilegiados proporcionándoles para el combate un caballo que por definición habrían podido costearse *pecunia sua*. En Atenas, y al menos desde mediados del s. V a. C., el estado no pagaba la panoplia de los *hippeis*, pero sí contribuía con un préstamo a la compra y manutención de los caballos (*katastasis*), pese a la importancia táctica relativamente menor –aunque creciente– de la caballería (Bugh, 1988: 52 y ss.).

Ciñéndonos en este trabajo al caso de Roma, los problemas que plantean las fuentes primarias para la precisa evolución de las centurias del sistema llamado 'ser-

viano' han dado lugar a una bibliografía inmensa (la principal puede hallarse citada en Quesada, 2003), sin que se hayan resuelto los problemas a gusto de todos los especialistas, dadas las contradicciones y ambigüedades en que caen Livio (1,43), Dionisio de Halicarnaso (4, 16-18), Polibio (6, 22-23) y Cicerón (*Rep.* 2, 39-40). Una posible reconstrucción parte de la existencia en época romúlea (c. 753-716 a. C. en la reconstrucción cronológica recogida en C. López, *Annales ab Vrbe Condita vsque ad Avgvstini mortem*, 2006) de un contingente de trescientos jinetes (*celeres*), que constituirían una guardia de *corps* inmediata para el monarca, según Livio: "tuvo [Rómulo] 300 soldados, a los que llamo celeres, como guardia personal tanto en la guerra como en la paz" (Livio 1, 15, 8). En principio, cada una de las tres tribus de Ramnes, Tities y Luceres habrían contribuido al ejército con mil infantes y cien jinetes. Según la tradición, Tarquinio *Prisco* (c. 616-579 a. C.) habría tratado de doblar el número de centurias de caballería pero sin alterar la denominación tradicional: "Tarquinio, entendiendo que sus fuerzas andaban faltas sobre todo de caballería, decidió añadir nuevas centurias a las de ramnes, ticies y luceres creadas por Rómulo, y distinguirlas dándoles su nombre. A esto se opuso Ato Navio, augur por entonces famoso..." (Livio, 1, 36, 2-3). Más adelante, seis de las centurias de caballería de los comicios centuriados se llamarían por ello *ramnes*, *ticies* y *luceres priores* y *posteriores* (Livio, 1, 36, 2-5; Dionisio, Hal 3, 71, 1-5). Posiblemente mezclando en un anacronismo este intento de desdoblamiento original con la posterior 'reforma serviana', escribe Livio inmediatamente después que "En aquella ocasión Tarquinio no hizo [pues] innovación alguna en las centurias de caballería; simplemente duplicó el número de sus componentes, de suerte que hubiera 1.800 jinetes en tres centurias. (8) A los componentes agregados se les siguió dando el mismo nombre, añadiendo simplemente la palabra 'nuevos'. Actualmente, al estar desdobladas, se las llama las seis centurias" (Livio, 1, 36, 8).

En efecto, sería (según la tradición recreada por Livio) sólo el penúltimo rey romano, Servio Tulio (c. 579-534 a. C.) quien al crear los *comitia centuriata* añadiría doce centurias más de jinetes: "inscribió doce centurias de caballeros de entre los ciudadanos principales, formó, además, otras seis centurias de las tres creadas por Rómulo, con los mismos nombres que se les había dado al tomar los augurios" (Livio, 1, 43, 9). Es precisamente esta división entre las viejas seis centurias (en realidad tres desdobladas) y las doce completamente nuevas añadidas por Servio Tulio la que ha llevado a muchos especialistas a pensar que en época republicana "las seis centurias de caballería, que sobrevivieron tras la reforma serviana como único vestigio del viejo sistema romúleo, estaban reservadas a los patricios" (Cornell, 1999: 294), distinción cuya importancia veremos enseguida.

Aunque se ha pensado que la primitiva estructura militar de Roma derivaría de la etrusca, que a su vez tendría influencia helénica, sobre todo del sur de Italia, y aunque Saulnier (1980: 119) opina que inicialmente el peso predominante era el de una

aristocracia ecuestre, similar a la de los aristócratas criadores de caballos de la Magna Grecia, por ejemplo Cumas, los textos no permiten realmente fundamentar ese punto de vista.

Según Livio y Dionisio, al comienzo de la república en 509 a. C. estaba en activo una organización socio-militar de base serviana en la que

> armada y distribuida de este modo la infantería, inscribió [Servio Tulio] doce centurias de caballeros [equites] de entre los ciudadanos principales [*ex primoribus civitatis*]; formó además, otras seis centurias de las tres creadas por Rómulo [*sex item alias centurias, tribus ab Romulo institutis*] con los mismos nombres que se les había dado al tomar los augurios. Para comprar los caballos, se les concedieron diez mil ases del tesoro público [*ad equos emendos dena milia aeris ex publico data*], y para la manutención de los caballos, gravó a las viudas con el pago anual de un impuesto de dos mil ases. Todas estas cargas se desplazaron de los pobres a los ricos, pero conllevaron privilegios. Efectivamente, no se concedió a todos indistintamente la facultad de voto individual con el mismo valor... sino que se establecieron grados, de suerte que nadie pareciese excluido del voto y todo el poder estuviera en manos de los principales de la ciudad [*primores civitatis*]. Así, los caballeros [*equites*] eran invitados a emitir el voto los primeros; después las ochenta centurias de la primera clase, de suerte que, si no había acuerdo ya –lo cual ocurría rara vez–, eran llamados los de la segunda clase, y casi nunca se descendía hasta llegar a las clases más bajas... (Livio, 1, 43).

Dionisio de Halicarnaso completa este texto con otro igualmente relevante:

> El grueso de la caballería lo escogió de entre los que tenían rentas más altas y sobresalían por su linaje. Los organizó en dieciocho centurias y los añadió a las primeras ochenta centurias de infantería... Constituían la primera clase noventa y ocho centurias, incluyendo la caballería... (19) En cuanto al dinero que había de gastarse en el aprovisionamiento de las tropas... sucedía que los poseedores de mayores fortunas, al estar repartidos en más centurias, pese a ser una minoría, estaban continuamente sobre las armas y pagaban más impuestos que los demás... (20) Como viera que los ricos, al recaer de esta manera sobre ellos todo el peso de los gastos y de los peligros de las guerras, se irritaban, calmó su disgusto... al ser los ricos poco numerosos, como es natural, los pobres, que eran muchos más que ellos, vencían en las votaciones. Tulio comprendió esto y traspasó a los ricos el dominio de las votaciones. Efectivamente, cuando le parecía oportuno elegir magistrados, decidir sobre una ley, o declarar una guerra, convocaba en asamblea a las centurias en lugar de a las curias. Las primeras centurias a las que se llamaba para que manifestaran su decisión eran las inscritas con la más alta tasación, constituidas por las dieciocho centurias de la caballería y las ochenta de la infantería. Como éstas eran tres más que [todas] las restantes, si estaban de acuerdo, hacían triunfar su opinión..." (Dion, Hal., 4, 18-20).

Estos son los dos textos, escritos hacia el cambio de Era, fundamentales para entender la estructura y peso político de la caballería en época arcaica, e igualmente para comprender la articulación interna de las distintas centurias de caballería, que como se aprecia no eran homogéneas. Sin embargo, deben completarse con otro texto algo anterior, de Cicerón, al que no suele otorgarse tanta relevancia, pero que es clave para la cuestión:

> Instituyó diez y ocho centurias de caballeros del censo máximo. En seguida, después de separar numeroso cuerpo de caballeros de la masa popular [*equitum magno numero ex omni populi summa separato*], dividió el pueblo en cinco clases y distinguió los más ancianos y los más jóvenes... las centurias de los caballeros, junto con las centurias añadidas de los *sex suffragia* y la primera clase, añadiendo á ella la centuria de carpinteros, que se comprende en ella a causa de su extraordinaria importancia en la ciudad, formaban reunidas ochenta y nueve centurias [*equitum centuriae cum sex suffragiis et prima classis addita centuria, quae ad summum usum urbis fabris tignariis est data, LXXXVIIII centurias habeat*]; añádanse solamente ocho centurias de las ciento cuatro restantes, y se tiene toda la fuerza del pueblo. Las otras centurias, en número de noventa y seis, contienen una multitud mucho más considerable, que no está excluida de las votaciones, porque esto sería tiránico, pero que no puede preponderar, porque esto sería peligroso..." (Cicerón, *Rep.* 2, 39-40).

Del análisis de estos textos deduce Nicolet (1966: 47-48; 58 y ss.) que el *census maximus* (Cic.) de los jinetes estaba *por encima* del requerido para la primera clase de infantería, marcando una separación neta, siguiendo en esto a Mommsen.

La organización centuriada descrita por Livio, Dionisio y Cicerón refleja casi con seguridad no una situación serviana monárquica, sino una posterior, de fines del s. V o IV a. C. (Cornell, 1999: 215 y ss.), combinada con la organización por tribus territoriales (Cornell, 1999: 209-215). De hecho, este autor propone una convincente reconstrucción a partir del dato, transmitido por Livio (4, 59, 11) y Diodoro (14, 16, 5) de que en el 406 a. C. se introdujo el estipendio a los soldados. Cornell (1999: 225) cree que fue entonces cuando se introdujo el sistema de las cinco clases, que luego serían atribuidas a Servio Tulio, y que en ese momento desapareció la leva centuriada como sistema de selección del ejército "en adelante las legiones serían reclutadas indiscriminadamente entre las cinco clases (*ex classibus,* como dice Salustio Bell. Iug. 85), es decir, entre todos los ciudadanos romanos que poseyeran como mínimo las propiedades exigidas para pertenecer a la quinta clase. Dentro de este grupo, las distinciones en lo concerniente al armamento y a la función táctica se basaron a partir de ese momento en la edad, no en el estatus económico del individuo".

Lo que es seguro es que en algún momento, quizá a principios del s. III pero quizá incluso en el 406 a. C. como acabamos de ver, la leva por tribus que describe Poli-

bio (6, 20), basada en unas circunscripciones territoriales (Forsythe, 2007: 30; McCall, 2002: 4-5), sustituyó al sistema estrictamente centuriado. Sólo la caballería parece estar fuera de un sistema que distingue un nivel para la caballería, otro para la infantería, mientras que los que sólo alcanzan un nivel censal inferior a cuatrocientas dracmas iban a la marina (Polibio, 6, 19, 2-3). Es muy probable pues que desde el 406 al menos, y como dice Livio (1, 43), existiera un censo determinado para pertenecer al 'orden ecuestre' incluso antes del 218 a. C. (Gabba) y quizá incluso desde el 406 (Cornell). Es la postura defendida por Nicolet (1966: 49-55) y otros autores (Gabba, 1977: 55) y aceptada recientemente (McCall, 2002: 154 n. 12), contra quienes argumentan que no existió un 'orden ecuestre' censal antes de los Gracos, ya pasada la mitad del s. II a. C., como H. Hill. De hecho, la existencia de un censo para pertenecer a los jinetes es apuntada por Polibio cuando dice que los jinetes se seleccionan por su riqueza: "antiguamente se seleccionaba la caballería después de la elección de los cuatro mil doscientos infantes, pero ahora se empieza por aquí: la elección la hace el censor según las fortunas personales; a cada legión le vienen asignados trescientos jinetes..." (Polibio, 6, 20). En el s. II a. C. el límite mínimo del censo para pertenecer a las centurias de la caballería era de 1.000.000 de ases o 400.000 HS (62.500 libras de bronce) mucho más difícil es establecer los límites de ese creíble *census maximus* en periodos anteriores, tema que no nos interesa aquí (*cf.* Nicolet, 1966: 55-66). Posición intermedia es la sostenida por M. Stemmler (1997), para quien la pertenencia al orden ecuestre en época republicana no vendría definida jurídicamente bien por alcanzar un nivel censal, bien por pertenecer a las dieciocho centurias de los *comitia centuriata*, con o sin censo específico, sino por una compleja mezcla de elementos ideológicos y político-sociales, en la que en distintas circunstancias los dos requisitos antes citados, y un tercero –el servicio militar– podrían haber adquirido diferentes pesos relativos.

Esta cuestión se traba por supuesto con el espinoso problema de la relación entre los conceptos de 'patricio' y '*eques*' en época republicana. En los dos últimos siglos de la República hay una distinción entre patricios y equites de base censal, pero la propia definición de patriciado y su relación con la caballería es mucho más confusa antes del s. III a. C. como muestra la polémica entre A. Alföldy (1968) y A. Momigliano (1969). Cornell (1999: 288 y ss.) ha resumido bien los problemas en torno al concepto mismo de 'patriciado' en la República. *Patricius* es un adjetivo que deriva de '*pater*', pero no sabemos –las fuentes no son explícitas– qué significado estricto tiene el término en este sentido. Suele asumirse que los patricios son los senadores, e incluso los términos que emplean las fuentes '*patres*' y '*patricii*' a menudo se traducen como 'senadores' y 'patricios'. Se suele pensar que hay una identidad (*patres* es una forma de llamar a los senadores), pero no hay pruebas, dice Cornell, "de que el Senado fuera en ningún momento un organismo integrado exclusivamente por patricios" (p. 290): todos los patricios serían senadores, pero no todos los senadores patri-

cios; la vieja fórmula de convocatoria al Senado, "*quis patres quisque constcripti*" (Livio, 2, 1, 11; Festo 304L) sería pues literal, no una hendíadis. Igualmente, y siguiendo la polémica Alföldy-Momigliano, probablemente todos los patricios serían jinetes en la guerra, pero no todos los jinetes serían patricios. Por tanto, Momigliano probablemente estaba en lo cierto al disociar el concepto de 'patricio' del de 'caballero', aun sin negar la riqueza de la mayoría de los caballeros. Y la cuestión es relevante porque se relaciona con la teoría de que los 'patricios' serían la 'clase' a la que correspondían los soldados de caballería, siendo la ecuación caballo-noble una constante en el Mediterráneo antiguo (*vid. supra*).

Muchos creen que las seis centurias de caballería ante-serviana estarían reservadas a los patricios: su estatus especial y arcaico está claro por el hecho de que conservaron sus arcaicos nombres tribales y, como indica Cicerón, sus seis votos (*sex suffragia*) estaban en una categoría independiente. Festo menciona unas *centuriae procum patricium* o 'centurias de notables patricios' (*cf.* Alfoldy, 1968) que lógicamente deberían ser las *sex suffragia* (*cf.* Cornell, 1999: 294) pese a las objeciones de Momigliano (1969)

> Desde luego estas centurias tenían algo especial, pues incluso después del incremento de la caballería debido a la creación de otras doce centurias, conservaron sus antiguos nombres (*ramnes, ticies* y *luceres priores* y *posteriores,* y siguieron teniendo una identidad peculiar en virtud de los *sex suffragia* ('seis votos'). Sin embargo, no tenemos constancia de que los *sex suffragia* constituyeran sendas centurias de patricios, aunque cabría pensar que un oscuro pasaje de Festo implica la existencia dentro de los comicios centuriados de ciertas unidades llamadas *centuriae procum patricium* ['centurias de notables patricios']" (Cornell, 1999: 294). *"Procum patricium in descriptione classium, quam fecit Ser. Tullius, significat procerum; i enim sunt principes* (Fest. P. 249M).

Si es correcta esta interpretación del pasaje de Festo, resulta difícil imaginar qué centurias habrían sido estas sino los *sex suffragia.* Pero nada nos autoriza a extender esto a las otras doce centurias censales, y menos a la extensión posterior de la caballería legionaria cuando se crearon cuatro legiones que sumarían unos mil doscientos jinetes (Polibio, 6, 20, 9).

Pero incluso si las dieciocho centurias ecuestres hubieran estado reservadas a los patricios (siendo centurias muy pequeñas), las 1.200 plazas de jinetes en cuatro legiones, y las muy superiores cantidades documentadas en las fuentes (*e. g.* Polibio, 2, 24, 14), demuestran que la caballería debió de extenderse necesariamente más allá de los patricios, que quizá se reservaran las seis centurias de los *sex suffragia,* aunque no es demostrable.

Sin embargo, McCall enfatiza que aunque había diferencias económicas entre la aristocracia senatorial y los caballeros, el censo ecuestre era lo suficientemente

alto para que hubiera una 'esencial homogeneidad de la elite' (p. 6), dado que el censo mínimo equivalente a 400.000 sestercios de renta documentado para el censo ecuestre en el s. III a. C. era en sí elevadísimo. Pero a nuestro modo de ver resulta evidente que no todos, y probablemente ni siquiera una fracción de los 23.000 jinetes que según Polibio (2, 24, 14) estaban disponibles para Roma en 225 a. C. podían ser aristócratas con semejante nivel de renta, incluso descontando campanos y otros aliados, lo que implica que no era lo mismo ser un caballero perteneciente al orden ecuestre –menos aún siendo del subgrupo de los patricios– que combatir a caballo en las legiones como jinete. No había pues homogeneidad de clase social en la caballería romana como componente del ejército, no al menos desde fines del s. V a. C. En este sentido nos sentimos mucho más próximos a Nicolet, cuando afirmaba ya hace años que conviene distinguir desde fines del s. IV entre los equites nobles y los jinetes legionarios, siendo la institución de los *equites equo privato* permanente, mientras que los jinetes legionarios se reclutaban por levas cada año (Nicolet, 1966: 49).

Las fuentes son claras a este respecto, ya que distinguen dos categorías en la caballería. Por un lado, y siguiendo la propia terminología de las fuentes clásicas, contamos con los *equites equis suis,* introducidos al parecer en torno al año 403 a. C. –con mucha posterioridad pues a las primeras centurias de jinetes– en el contexto del fallido asedio de Veyes:

> En esto que, de pronto, los que tenían unas rentas como para ser caballeros y no se les había asignado caballo por parte del Estado, después de celebrar una reunión se dirigen al Senado y... se comprometen a cumplir el servicio de armas con caballos propios [*cum repente quibus census equester erat, equi publici non erant adsignati, concilio prius inter sese habito, senatum adeunt factaque dicendi potestate, equis se suis stipendia facturos promittunt*]. Después de que el Senado les dio las gracias en los más expresivos términos y el rumor de lo ocurrido corrió por el foro y la ciudad, de pronto la plebe se aglomera ante la curia y dicen que ellos constituyen ahora el orden pedestre [*pedestris ordinis aiunt nunc esse*], y prometen su servicio al Estado como voluntarios [...] Y se le asignó a la caballería una cantidad fija como sueldo. Comenzó entonces la caballería a prestar servicio de armas con caballo propio [*et equiti certus numerus aeris est adsignatus. Tum primum equis suis merere equites coeperunt.*] (Livio, 5, 7, 5-13).

A la vista de este texto, la teoría de M. Stemmler (1997: 34 y ss.; 225) de que los *equites equis suis* habrían sido los originarios, y los equites equo publico serían una aparición tardía, fechable desde fines del s. III a. C. en torno a la Segunda Guerra Púnica, convirtiendo pues el texto de Livio en un anacronismo como muchos otros, merece un espacio que no podemos dedicar aquí.

Conviene recordar en todo caso que la expresión, a veces utilizada, de *equites equo privato* por oposición a *equo publico* nunca se da en las fuentes, salvo en Livio 27, 11, 14 como *privatis equis* en referencia al castigo aplicado en 209 a tropas en Sicilia (*vid. infra*).

En segundo lugar, y a partir también del texto citado, hay un cierto consenso (Nicolet, 1966: 49; Rosenstein, 2007: 135) en considerar que las dieciocho centurias de épocas más antiguas, más que los elitistas *sex suffragia,* formarían el conjunto de los jinetes pudientes a los que el estado proporcionaba, contra la lógica moderna, su caballo (*equites equo publico*). Nicolet (1966: 113) se replanteaba en su momento el número de estos caballos, negando la obviedad de que las centurias de jinetes mencionadas por Livio en época monárquica, 1.800 jinetes específicamente (Livio, 1, 36, 7), sean las cifras correctas. Nicolet presenta dudas sobre la lectura de los manuscritos y prefiere una lectura de 1.200, al igual que para Cicerón (*Rep.* 2, 36) llegando a un total de 2.400 para las 18 centurias servianas, cifra que propone como la del total de los *eep*. La mayoría de los autores modernos, sin embargo, asumen la cifra de 1.800. Con el tiempo, añade Nicolet, el número de jinetes con derecho a caballo proporcionado por el estado, no dejaría de crecer, llegando a los 5.000 (Nicolet, 1966: 122), habiéndose desligado el requisito de la pertenencia a las 18 centurias electorales heredades del sistema serviano.

En la Atenas clásica el fenómeno parecido aunque no igual de la *katastasis* venía a justificarse porque las exigencias de un servicio militar permanente de caballería durante todo el año, al menos desde el 457 a. C., suponían una pesada carga sobre familias nobles que no necesariamente se dedicaban a la *hippotrophia* o cría de caballos (Etienne, 2005), o sobre jóvenes nobles todavía sin ingresos propios (Bugh, 1988: 52-53). Pero la *katastasis* no era un regalo, era enfáticamente un préstamo a reembolsar al concluir el servicio militar; aunque si el caballo moría durante el servicio, el estado ateniense pagaba el valor venal del caballo (no el valor 'a nuevo') aunque ello no eximía al jinete de devolver el préstamo inicial al terminar su servicio (Bugh, 1988: 57-58).

Rawson (1971) sugirió que los *equites equo publico* romanos (en adelante *eep*) habrían realizado su servicio militar en las cuatro legiones 'de reglamento' (serían los de las dieciocho centurias de Livio), mientras que los *equites equis suis* (en adelante *ees*) servían en los años en que había mas de cuatro legiones. Pero de hecho, hoy se tiende a pensar (Rosenstein, 2007: 135) que *eep* y *ees* servían juntos en cada legión (*cf.* también Nicolet, 1966: 54; McCall, 2002: 2-3), y desde luego Polibio no distingue entre *eep* y *ees* en ninguna de sus referencias a la caballería (6, 20, 9; 6, 25; 6, 28. 3; 6, 29, 1; 6, 35, 8; 6, 39). En consecuencia, y dado que ambos servirían juntos, no habría diferenciación en el terreno militar entre servir con caballo propio o con uno proporcionado por el Estado (también McCall, 2002: 7). Para Rosenstein, a quien es difícil seguir en este detalle, sería poco relevante quien pagara el caballo:

lo importante es que era más honorable servir en caballería, ya que el estatus superior en el ejército reflejaba un superior estatus en vida (2007: 135). Veremos pronto sin embargo que desde el punto de vista social sí habría diferencia entre un tipo y otro de jinetes, por ejemplo en la festividad de la *transvectio equitum* (*infra*). En el siglo III-II a. C. los *eep* constituían sin duda una élite social y probablemente política, pero no militar.

Un dato añadido en relación con la cuestión el censo ecuestre, que implica que al menos en el s. III a. C. existían hombres que por su censo habían de servir en caballería es la purga realizada en el año 209 a. C., un periodo crítico:

> Fueron privados de los caballos los supervivientes de las legiones de Cannas que se hallaban en Sicilia sirviendo en la caballería, que eran muchos. La dureza de esta medida se incrementó con la prolongación del servicio: no les contarían los años de servicio prestados con caballo del estado, y servirían diez años con caballo propio [*ne praeterita stipendia procederent iis, quae equo publico meruerant, sed dena stipendia equis privatis facerent*] (Livio, 27, 11, 14).

Para McCall (2002: 7-8) aquellos censados como *ees* no servirían nunca en la infantería, porque de acuerdo con la descripción de tiempos de servicio de Polibio, tendrían entonces más posibilidades que los demás de prestar servicio, y además el tiempo de servicio (10 contra 16 años) era distinto, lo que haría imposible los cálculos. De ello se deduciría que quienes formaban parte del censo ecuestre como *eep* nunca servían como infantes. No es fácil seguir esta idea, ya que como acabamos de ver, en 403 a. C. los infantes que asediaban Veyes, y se ofrecieron a usar sus propios caballos, eran 'ecuestres' por censo y sin embargo combatían como infantes (Livio, 5, 7, 5).

Tanto los *ees* como los *eep* parecen haber compartido lugar de honor en el campamento legionario, o al menos Polibio no hace, como hemos señalado ya, distinción alguna (6, 28). Los triarios además, veteranos como eran, se encargaban de cuidar los caballos (Polibio, 6, 33, 10-12).

Los jinetes tenían además mayores oportunidades de conseguir condecoraciones, destinadas como estaban a primar el valor individual fuera de la línea de batalla más que la disciplina en filas (Polibio, 6, 39, 4). El jinete cobraba el triple estipendio que un infante, e incluso más que un centurión: 6, 4 y 2 óbolos diarios respectivamente (Polibio, 6, 39, 12). Recibía además el triple de trigo que un infante, sin contar con la cebada de los caballos, quizá porque llevaba dos asistentes (Pol., 6, 39, 15). Recibían además las órdenes directamente del general, junto con los centuriones y tribunos (6, 35, 5) y tenían el privilegio de controlar mediante rondas las guardias que realizaba la infantería (6, 35, 8). En conjunto, pues, una situación privilegiada.

El estado romano podía reembolsar el coste de caballos perdidos en combate, en el caso de determinados *ees:* el bisabuelo de Catón el viejo perdió (c. 273 a. C.) cin-

co caballos en campaña y el Senado le reembolsó su coste (no sabemos si el valor venal como en Atenas):

> Catón... afirma que su bisabuelo [απόπαππον otros, abuelo] Catón obtuvo muchas veces premios al valor y que, al haber perdido cinco caballos de guerra en los combates [καὶ πέντε πολεμιστὰς ιππους ἐν μάχαις ἀποβαλότα], cobró su precio en dinero público debido a su bravura [τὴν τιμὴν ἀπολαβεῖν ἐκ τοῦ δημοσίου διὰνδπαγαθίαν] (Plut. *Cat. Mai.* 1.1).

Pero junto a los privilegios, estaban las cargas y los castigos: "También una buena parte del orden ecuestre, cuatrocientos jóvenes, soportó con entereza de ánimo una nota censoria. A todos ellos, por haber desobedecido la orden de construir una fortificación en Sicilia [¿porque consideraban el trabajo indigno de su exaltado rango social?] *Manlio Valerio y Publio Sempronio [censores] los despojaron de sus caballos y los relegaron a la condición de aerarii* [sin voto]" (Val. Max., 2, 9, 7), año 252 a. C., durante la Primera Guerra Púnica. De hecho, la función estricta de los censores sobre los jóvenes cachorros de la aristocracia se repetiría en varias ocasiones:

> Los censores hicieron además una cuidadosa y extensa relación de todos los que debían servir en caballería [*qui equo merere deberent*]; y de éstos, a los que tenían diecisiete años al iniciarse la guerra y no habían hecho el servicio militar los redujeron al estado de ciudadanos sin voto [*omnes aerarios fecerunt*] (209 a. C., Livio, 27, 11, 15 = Val. Max., 2, 9, 8).

La retirada del caballo entregado por el estado iba de la mano, en estos casos, de la reducción al estado de *aerarii*, como ocurrió de nuevo en el censo del 172 a. C.:

> Los censores ejercieron su cargo con buen entendimiento... Redujeron a la condición de erarios y removieron de sus tribus a todos aquellos a los que excluyeron del senado o privaron del caballo... [*omnes, quos senatu mouerunt quibusque equos ademerunt, aerarios fecerunt et tribu mouerunt*] (Livio, 42, 10, 4).

Así pues, y como ocurriera en Atenas, entre los *equites* romanos que servían en la línea de batalla se encontraba un rango amplio de ciudadanos, algunos riquísimos pero otros no tanto. Este fenómeno parece haberse dado en Atenas con la expansión de su caballería de 300 a 1.000 jinetes en el s. V a. C. (Bugh, 1988: 66-67) y en Roma desde los primeros tiempos de la República. Pese a la idea de McCall de que los incluidos en la caballería formaban "[cavalry class] *a largely homogeneous group, whose members shared a similar outlook and a common social milieu*" (McCall, 2002: 5-6), creemos que las cifras que alcanzó la caballería romana desde el s. III a. C. impiden para

el conjunto total de la misma escribir lo que puede decirse de la caballería ateniense de época clásica, a saber, que 'con el préstamo de la katastasis, los hippeis, al contrario que los hoplitas, quedaban en una especial relación contractual con el Estado. El contacto constante durante el entrenamiento, los numerosos festivales, procesiones, sacrificios y exhibiciones ecuestres, reforzado por la procedencia social y económica común de sin duda la mayoría de los jinetes, fomentaba una unanimidad de perspectiva política" (Bugh, 1988: 81). Tal homogeneidad se daría con seguridad en el grupo de los *eep,* y quizá entre parte de los más pudientes de los *ees,* pero no entre el total de los jinetes que combatieron a caballo en las filas de las legiones, desde mediados del s. III a. C. y probablemente incluso antes.

6.2. *Equites equo publico,* la *transvectio Equitum* y el ritual del *equus October* en Roma

En paralelo a toda la lógica coherente y reconociblemente 'moderna' de la estructura militar romana, la entrega o no de caballos a segmentos del ejército, o la compensación estatal por su pérdida, late en la mentalidad romana toda una visión muy ritualizada y muy arcaica del papel del caballo, que no se desliga, sino todo lo contrario, del papel militar. ¿Cómo, si no, hemos de entender textos como el siguiente?:

> [...] fue elegido dictador Fabio [217 a. C.]. Nombró él a su vez jefe de caballería a Marco Minucio, y primero pidió al Senado el privilegio de utilizar caballo en las expediciones. Antes no era posible, sino que estaba prohibido por una antigua ley, seguramente porque cifraban la parte principal de su fuerza en la infantería y en consecuencia pensaban que el general debía quedarse junto a la falange, sin abandonarla; o porque como en todos los demás aspectos la autoridad de esta magistratura es tiránica y extraordinaria, querían que, por lo menos en esto, el dictador apareciera supeditado al pueblo" (Plutarco, *Fab. Max.* 4, 1-2).

Que por las razones que fuere, y que Plutarco trata desesperadamente de racionalizar, el general en jefe investido con poderes dictatoriales no pudiera marchar a la batalla montado nos remite a un mundo primigenio en el que el caballo tiene poderes rituales muy profundos.

Como se ha recordado repetidamente (*cf.* McCall, 2002: 7) los *equites* republicanos no sólo tenían privilegios militares en campaña. En el ámbito ritual y sacro disfrutaban de sus dioses protectores (los *Dioscuri*) (Dion. Hal., 6, 13, 1-3; Plutarco, *Coriol.* 3; *cf.* Carrillo, 2003: 247 y ss.) y contaban con un santuario específico, el templo de la *Fortuna Equestris* en *Antium* (Anzio), aunque bien es verdad que al igual que existía la *Fortuna Patricia* y la *Fortuna Plebis.*

Tras una gran victoria en Celtiberia en 182 a. C. que debió precisamente a su caballería y no a la infantería de las legiones, el pretor Quinto Fulvio Flaco, "ante el espectáculo de los enemigos que huían, prometió con voto un templo a la Fortuna Ecuestre" (Livio, 40, 40, 10). El voto fue cumplido –no sin incidentes– con la dedicación del mismo en Roma el 13 de agosto de 173 (Livio, 42, 3; 42, 10, 5; Val. Max., 1, 1, 20).

Existían también ceremonias, centradas en los *equites*, de carácter entre cívico y religioso, que recuerdan a las procesiones ecuestres atenienses. Es el caso, mencionado más arriba, de la *transvectio equitum,* una procesión ecuestre celebrada en los *idus* de julio, originada quizá (según Dionisio de Halicarnaso) en el 496 a. C., tras la batalla del lago Regilo o quizá (Livio, Valerio Máximo) en el 304 a. C., pero en todo caso dedicada a los Dioscuros:

> Se dice que también fue él [Quinto Fabio] quien estableció la práctica de pasar revista a la caballería el día quince de julio [*Ab eodem institutum dicitur ut equites idibus Quinctilibus transueherentur*] (Livio, 9, 46, 15; *cf.* también Val. Max., 2, 2, 9).

Lo más interesante, en relación con lo que venimos comentando, es que la procesión pasaba por el Foro y concluía en el Capitolio, pero al parecer sólo tomaban parte en ella los *equites equo publico* (Dion. Hal., 6, 13, 4) y no los *equites equis suis,* lo que probablemente venga a ser el símbolo visible de la exclusividad de este grupo dentro de la clase ecuestre. Sin embargo el texto de Dionisio parece encerrar una contradicción, ya que dice

> Además de esto [un festival en honor de los Dioscuros] se celebra, después del sacrificio, la procesión de los que tienen un caballo público [τῶν ἐχόντον τὸν δημόσιονριππον] que, ordenados por tribus y centurias, avanzan cabalgando y en filas, como si vinieran de una batalla, coronados con ramos de olivo y vestidos con el manto púrpura bordeado de escarlata que llaman trabea. Inician la procesión en un templo de Marte que se levanta fuera de la ciudad, recorren ésta y, a través del Foro, llegan al templo de los Dióscuros, a veces hasta cinco mil hombres, llevando todos los premios al valor que recibieron de los generales en las batallas... (Dion. Hal., 6, 13, 4).

Si sólo los *equites equo publico* –en principio las dieciocho centurias originarias *v. supra.* unos 1.800/2.400 como máximo y quizá menos– tenían permitido participar, es posible que les acompañaran sirvientes en el desfile para llegar a la cifra mencionada. La otra posibilidad es que Nicolet tenga razón en su estimación de una cifra originaria de 2.400 jinetes, creciente además con el tiempo.

En todo caso, si Dionisio es fiable en esto, queda claro el diferente prestigio asociado a las primeras dieciocho centurias de jinetes y a quienes se fueron sumando con el paso de los siglos, los *equites equis suis*.

Suetonio especifica que Octavio Augusto, tradicionalista y conservador por conveniencia tanto o más que por convicción, revivió la ceremonia, que llevaba abandonada mucho tiempo:

> Pasó revista con frecuencia a los escuadrones de caballería, restableciendo la costumbre del desfile, largo tiempo suspendida. Pero no permitió que ningún caballero fuera sacado de la fila por un acusador durante esta ceremonia, como solía ocurrir, y dio licencia a los que se destacaban por su avanzada edad o por alguna incapacidad física para enviar su caballo dentro de la fila y venir a pie a presentarse cuantas veces fueran citados; luego concedió la gracia de devolver el caballo a aquellos que, siendo mayores de treinta y cinco años, no quisieran conservarlo [*mox reddendi equi gratiam fecit eis, qui maiores annorum quinque et triginta retinere eum nollent*] (*Aug.*, 2, 38, 3).

El festival de la *transvectio* ha sido además recientemente reevaluado por F. H. Massa-Pairault (1995) como el momento (para ella, el 304 a. C.) en que el *equitatus* romano adquiere formalmente las características políticas y funcionales de un *ordo*.

Existían otros varios festivales y ritos romanos en los que intervenían caballos, a menudo en carreras y relacionados con antiquísimos cultos militares, como los *equirria* del 14 de marzo, atribuidos al propio Rómulo (Festo 71 L=81M): "*Equirria: ludi, quos Romulos Marti instituit per equorum cursum, qui in campo Martio exercebantur*". Como su etimología indica (*equicurria=equorum cursus*) consistían básicamente en carreras de caballos –o quizá de carros. En otros festivales intervenían caballos, pero en cultos varios y ajenos en lo esencial a ellos, como los *Ludi Tauri*, los *Consualia* o los *Ludi Romani* (Carrillo, 2003: 246 y ss. para descripciones, fuentes y bibliografía).

Pero, además de la *transvectio* (por su relación con los *eep*), el ritual al que nos vamos a referir ahora con detalle es el antiquísimo sacrificio del *Equus(os) October*, que implicaba el sacrificio de un caballo, su decapitación y mutilación y toda una serie de actividades posteriores. Se documenta en varias fuentes, sobre todo Polibio (12, 4, b-c.); Propercio (*Eleg.* 4, 16-20); Ovidio (*Fasti* 4, 720 y ss.); Plutarco (*Quaest. Rom.* 97); Festo (*De Verb. Sig.* s.v. *equus october, panibus, Pales, Palilia, equirria)*. También existe una amplia literatura secundaria, en particular Fowler (1908: 241 y ss.); Vanggaard (1979); Pascal (1981); Ampolo (1981); Carrillo (2003: 240 y ss.).

La descripción más explícita es la de Festo (*apud* Paulo Diacono), en nuestra versión:

> Caballo de octubre: Se llama así al que es sacrificado anualmente en honor de Marte, en el campo de Marte en el mes de octubre, el caballo derecho de la biga victoriosa en una carrera. Por su cabeza solía producirse una pelea muy violenta entre los de la Subura y los de la Via Sacra. Estos últimos pretendían fijarla a los muros de la Regia; aquellos, a la torre Mamilia. Y la cola del mismo caballo se lleva con gran rapidez a la Regia, para que de ella gotee la sangre sobre el hogar, para ser empleada en ritos de la divinidad. Dicen que esta víctima se inmola en honor a Marte, dios de la guerra y no, como cree el vulgo, porque se vengaran sobre él, ya que los romanos son oriundos de Troya, y los troyanos fueron capturados mediante la efigie de un caballo (Festo, 190 L=178M).

Una versión abreviada es proporcionada por Festo poco después: *"October equus appellabatur, qui in campo Martio mense Octobri Marti immolabatur. De cuius capite magna era contentio inter Suburanenses et Sacravienses, ut hi in regiae pariete, illi ad turrem Mamiliam id figerent. Cuius cauda, ut ex ea sanguis in focum* [altar] *destillarent, magna celeritate perferebatur in regiam"* (Festo, 191L=178-179M).

En otro fragmento (*s.v. panibus*) Festo menciona también que "Rodeaban con panes [como una guirnalda] la cabeza del caballo inmolado durante los idus de octubre en el Campo de Marte, porque este sacrificio se hacía por [¿o quizá 'para'?] el éxito de la cosecha, y se inmolaba un caballo mejor que un buey porque un caballo es apropiado para la guerra, el buey para producir la cosecha. (246L=220-221M)." Da la sensación, y coincidimos en ello con Fowler (1899: 244 nota 4) de que faltan unas palabras –o hay una corrupción severa– en este aparente *non sequitur* de la frase final, lo que no es de extrañar dada la forma en que Festo nos ha llegado vía Paulo Diácono.

A esta información bastante detallada aunque en cierta medida desconcertante debe añadirse un texto de Timeo (*apud* Polibio, 12, 4 b-c quien aprovecha para criticar a su fuente)

> Cuando trata la historia de Pirro, Timeo [de Tauromenio] dice que los romanos conmemoran, todavía hoy, la caída de Troya, y que arrojan lanzas contra un caballo de guerra en un sitio denominado 'el campo', lo cual se explica porque la toma de Troya se efectuó por medio de un caballo de madera [...] Timeo evidencia no solo ignorancia, sino también, y en grado mayor aún impertinencia: del hecho de que los romanos sacrifican un caballo ha deducido directamente que lo hacen por su creencia de que Troya fue conquistada por la argucia de un caballo (Polibio, 12, 4b-c).

Por su parte, Plutarco hace una descripción muy similar a la recogida por Festo, "¿Por qué en los Idus de diciembre (sic, es un error según las otras fuentes) tiene lugar una carrera de caballos, y el caballo vencedor situado a la derecha, considerado sagrado, era sacrificado a Marte, y tras cortarle la cola, alguien la llevaba corriendo hasta

el edificio conocido como Regia, y teñía con su sangre un altar, mientas se disputaban la cabeza del caballo gentes de la llamada Via Sacra y procedentes de la Subura?" (Plutarco, *Quaest. Rom.* 97). Plutarco se pregunta luego si la razón por la que se llevaba la cola a la *Regia* para depositar la sangre goteante era el recuerdo de la toma de Troya –ancestral patria de los romanos– "¿O es por ser el caballo un animal valiente, marcial y belicoso?: A los dioses les sacrifican especialmente aquello que les resulta más conveniente y grato. ¿Se sacrifica el caballo vencedor porque se hace en honor del dios bajo cuyo patrocinio se hallan la victoria y el vigor? ¿O es preferible pensar que la firmeza en la batalla es obra de ese dios, y que quienes se mantienen firmes en su puesto de combate vencen a los que lo abandonan emprendiendo la huida? ¿Y se castiga la velocidad como recurso al que se acoge el miedo, y tratan con ello de enseñar simbólicamente que no hay salvación para quienes huyen?" *(Plutarco, Quaest. Rom. 97).* Es plausible que la fuente de Plutarco para esta observación fuera el texto de Polibio citado, o incluso Timeo.

De estos textos básicos relativamente extensos se extrae, en síntesis acumulativa, el contenido siguiente: El 15 de octubre (y no en diciembre, *contra* Plut. *Quaest. Rom.* 97) se celebraba una carrera de bigas, probablemente en el campo de Marte. De la pareja de caballos (probablemente de guerra) de la biga vencedora, el tiro derecho, considerado sagrado, era sacrificado –quizá– con una lanza o jabalina. En algún momento (probablemente el inmediatamente anterior al sacrificio, porque luego no tendría sentido por la pelea subsiguiente), se rodeaba el cuello con una guirnalda hecha con panes enlazados *ob frugum eventum* 'para el éxito de las cosechas'. Pero el sacrificio se dedicaba al dios de la guerra, Marte. A continuación, la cabeza cortada se repartía entre los habitantes de dos barrios, la Suburra y la Vía Sacra, que peleaban por ella. La cola, cortada, era llevada a la regia: la sangre caída sobre el altar se recogía y era conservada por las Vestales para ser luego empleada, meses después, en las Palilia (*vid. infra*).

Parece pues que el sacrificio equino se relaciona con, por un lado, el ciclo anual de la guerra y con Marte, pero también con la función regia y quizá también con arcaicos rituales agrícolas El ritual culminaba de manera extraña con una feroz pelea entre los habitantes de dos zonas de Roma (la *sacra Via* y la *Subura*) por la posesión de la cabeza del animal. Lo cierto es que los orígenes del sacrificio se pierden en los de Roma (Ampolo, 1981: 236-240). Hay una relación, que ha sido observada por la investigación, tanto con la vieja monarquía arcaica (Coarelli, 1986: 75) como con la victoria militar (Carrillo, 2003: 242). El fondo guerrero del sacrificio es indudable y así se ha visto por la mayoría de los investigadores que se han ocupado del *october equus* (ver referencias en Carrillo, 2003: 243 y ss.; Pascal, 1981: 264 y ss.). La distinción fina que hila M. J. Santos (2007) entre sacrificios de caballos de carácter propiciatorio, asociados a *"una actualización cosmogónica y a la regeneración de la fuerza vital del monarca al final de la estación guerrera"* (donde entraría el *october equus*), y *"el contexto de aversión,*

protagonizado por los sacrificios realizados ante la inminencia de una batalla" (donde entrarían los sacrificios de caballos en Iberia (Estrabón, 3, 3, 7; Livio, *Per.* 49, 20), parece quizá excesiva.

La relación con un posible origen agrícola, derivada de la presencia de los panes, no puede ser obviada, pero aparece en subordinación al tema principal (Carrillo, 2003: 242-243; *cf.* Pascal, 1981: 272 y ss.). De hecho, la contradicción entre el aspecto agrícola y el marcial, lejos de ser integrada, resulta un enigma irreconciliable para muchos estudiosos relativamente recientes (Vanggaard, 1979: 95). Para otros autores, por el contrario, en tanto en cuanto Marte era venerado en la época más arcaica como dios de la fertilidad y protector de los campos (Wagenvoort, 1980: 148; *contra* Pascal, 1981: 266), la conexión agrícola no es del todo contradictoria o absurda.

La visión clásica del festival, sintetizada por Fowler (1899: 246 y ss.) de hecho considera que la cabeza de caballo fijada en la Regia es una efigie del espíritu de la fertilidad, una parte por el todo capaz de proteger la cosecha, y el Campo de Marte, en la idea del mismo autor, habría sido originalmente *terra regis*, cultivada por el pueblo. Cuando el rey era en cierto modo el primero de los granjeros, la cabeza del caballo se llevaba a su casa (la *regia*), y la sangre goteaba en el sagrado hogar. Cuando la vecina comunidad de la Subura se unió a la del Palatino, sigue Fowler, un recuerdo de la dualidad original pervivió en la disputa por la cabeza. Frente a la explicación tradicional, G. Wissowa sostuvo por el contrario que se trataba simplemente de un sacrificio de carácter militar al dios de la guerra: al comienzo de la estación militar (marzo) se celebraban las *equirria*... al final (octubre) el sacrificio. Además, creyó ver una relación entre este sacrificio y la ejecución en forma de sacrificio humano de dos soldados amotinados, su decapitación y exposición en la regia, idea no seguida por otros autores (Bennett Pascal, 1981: 262).

Es probable que en relación con estos rituales antiquísimos se encuentre el hallazgo en un *sepolcretto* arcaico cercano al templo de Antonino y Faustina de una acumulación de cráneos y patas de potrillos, en un contexto de los siglos VII-VI a. C. (Ampolo, 1981: 236).

Tradicionalmente se pone en contacto con el *october equus* un ritual diferente pero con un punto común: las *Palilia o Parilia,* dedicadas según Festo a la diosa Pales: "*Pales dicebatur dea pastorum, cuius festa Palilia dicebantur; vel, ut alii volunt, dicta Parilia, quod pro partu pecoris eidem sacra fiebant*" (Festo, 248L=222M. *i.e.*, por la diosa Pales o por *pario -ere,* dar a luz). El festival incluía una purificación ritual mediante la sangre del caballo que había sido mutilado [*curtus equus*] durante el *equus october*. Se celebraba el 21 de abril de cada año, en honor de la divinidad tutelar de los pastores. Era la fecha en que, según la tradición, Romulo había fundado la ciudad, por lo que el festival tenía un aire de *dies natalis (Ov. Fast.* 4, 820 s.; Plut. *Rom.* 12, 1). Según Ovidio, quien describe el festival en lenguaje muy literario (Ovidio, *Fast.*, 4, 721 y ss.) el aspecto principal era el pastoril, pero sin sacrificio de sangre (Plutar-

co *Rom.* 12, 1). Según algunas fuentes imprecisas, aunque no es en modo alguno seguro (Fowler, 1899: 243) el humo purificador procedía de la sangre caída de la cola del *equus october* sacrificado a Marte el año anterior, sangre preservada por las vírgenes vestales para su uso posterior (Ovidio, *Fast.* 4, 731-734). Propercio, por ejemplo, escribía:

> Nadie se preocupaba de buscar dioses foráneos/cuando la inquieta turba cultivaba temerosa los ritos patrios/celebraba con hogueras de heno las Parilia/como ahora se inauguran los lustros mutilando a un caballo [*qualia nunc curto lustra nouantur equo*] (*Elegías*, 4, 1, 17 y ss.).

6.3. Caballos mutilados y sacrificios hispanos

Del mismo modo que el análisis de la entrega de caballos a parte de las centurias de jinetes romanos y la composición social de las mismas, y la comparación con el caso ateniense, no pretende sino fomentar la reflexión sobre el caso hispano, ya que la analogía sería absurda, tampoco pretendemos establecer relación directa alguna entre el *equos october* y la creciente documentación sobre casos de sacrificios equinos –y especialmente de equinos mutilados– en la Península Ibérica en época tardía, pero sí nos gustaría hacer algunas reflexiones al respecto, resumiendo lo que en su momento hemos analizado como parte del estudio de una supuesta divinidad equina en la Península Ibérica (Quesada y Gabaldón, 2008).

Aunque todavía de modo inconexo, se conocen a lo largo de toda la Edad del hierro en Iberia evidencia de sacrificios de caballos. Una primera serie, la mejor documentada, procede del noreste peninsular en la Primera Edad del Hierro, en especial los fetos de Els Vilars en Lérida y otras deposiciones de équidos en contextos rituales como el Tossal del Molinet (Lérida), en La Moleta del Remei o en el silo de la I Edad del Hierro de Hort d'en Grimau. Puede que tenga –o no– alguna relación cultural y ritual con estas deposiciones de fetos y équidos la del sacrificio de al menos un caballo guiado con narigón en la necrópolis de La Pedrera en Vallfogona de Balaguer, que debe ser datada en el s. IV a. C. y no mucho antes, y en la que quizá se depositó la cabeza decapitada con el narigón y bocado *in situ*. Con todo, la presencia en estos contextos de asnos y fetos hace pensar en una vinculación más relacionada con el ámbito doméstico y la fertilidad que con el culto guerrero a un 'Ares indígena' como el que Estrabón describe para los pueblos de la vertiente cantábrica peninsular (ver Santos, 2007).

Para el mundo del sacrificio de équidos en la Península durante el periodo anterior a la llegada de Roma c. 219 a. C. los datos literarios apuntan al ámbito de gentes de lengua indoeuropea –incluso en el interior del área catalana–, y a costumbres

paralelas en el ámbito galo-céltico. Estos 'paralelos' galos han sido muy estudiados y convenientemente recogidos por M. Gabaldón y no necesitan repetirse aquí. Igualmente se ha revisado (Santos, 2007) desde una perspectiva 'indoeuropea' el tema del sacrificio de caballos –y el– a menudo –asociado de humanos– en la parte occidental de la península, que documentan las fuentes literarias, en particular Livio (*Per.* 49. 20) "Lucio Cornelio Cetego... admite haber destruido a los lusitanos que tenían su campamento cerca de él. Porque había averiguado que, después de sacrificar un caballo y un hombre según su costumbre [*equo atque homine suo rito inmolatis*], tenían intención de atacar a su ejército bajo la cobertura de la paz...", y sobre todo Estrabón (3, 3, 7, refiriéndose a los montañeses del norte): "sacrifican a Ares un chivo, cautivos de guerra y caballos."

En un contexto diametralmente opuesto, en la Extremadura de final de la Primera Edad del Hierro (o del Tartésico orientalizante en ese contexto), encontramos los sacrificios de al menos diecisiete équidos en el foso del complejo de Cancho Roano, todavía no publicado en detalle por su excavador, S. Celestino, pero del que se han publicado suficientes datos para saber que se trata del contexto de amortización del recinto, a fines del s. V a. C. y de aparente consumición de la carne, por lo que la separación de las cabezas del resto de los cuerpos (y su ubicación en otro lugar del foso) podría tener un sentido ritual tanto como práctico (Celestino y Cabrera, 2008), dado que el sacrificio para consumición no exige la decapitación y traslado de todas las cabezas.

En todo caso quizá estos restos deban ponerse en relación, más que con el ámbito indoeuropeo, con la demostrada existencia de sacrificios de équidos en el ámbito semita, documentada en el Próximo Oriente desde fechas muy antiguas, en el III milenio como en Tell Chuera (Siria). Más aún, en Umm-el-Marra, cerca de Alepo en Siria, las excavaciones de la John Hopkins University han documentado un cementerio también fechable en el III milenio en el que en la campaña de 2006 se hallaron los esqueletos de cuatro équidos –probablemente asnos– decapitados y depositados en fosas forradas de adobe, y cuyos cráneos fueron depositados cuidadosamente en un rebanco anejo (http://www.jhu.edu/news_info/news/home06/oct06/elmarra.html, última consulta 25 de junio de 2007).

En efecto, la decapitación de équidos está lejos de ser una práctica indoeuropea o romana en exclusiva. Si nos desplazamos hacia occidente, recordaremos por ejemplo que en la propia leyenda relativa a la fundación de Cartago la cabeza de un caballo es parte principal, según Justino (18, 5 y ss.):

> Cartago es fundada... comenzando a excavar sus cimientos se encuentra una cabeza de buey que presagia un suelo fecundo pero difícil de cultivar y una servidumbre eterna; se decide entonces levantar la ciudad en otro lugar y al excavar se encuentra una cabeza de caballo, símbolo de valor y de poder, que parecía consagrar el sitio de la nueva ciudad...

La propia iconografía monetal púnica presta especial atención al caballo, completo o a su prótomo, como es bien sabido.

Hay que tener además en cuenta el hallazgo, en la práctica todavía inédito aunque se ha mencionado en publicaciones de A. M. Niveau, de al menos un sacrificio de caballo en el fondo de un pozo de contexto fenicio-púnico en Avenida de Andalucía 19 de la ciudad de Cádiz. Se trata de un animal de escasa alzada en conexión anatómica y posición forzada, hallado en un círculo incompleto de piedras. En torno, hincadas, se hallaron cuatro o cinco medias ánforas de tipo Mañá-Pascual A4, lo que proporciona una fecha de en torno al último tercio del s. III a. C.

Frente al ambiente peculiar de los sacrificios de équidos en el ámbito catalán desde fechas muy antiguas, algo más al sur, sobre la fachada mediterránea, el hallazgo de claros sacrificios de équidos muestra la pervivencia de estos ritos en zona ibérica y en fechas mucho más tardías, incluso ya del s. II a. C. En la parte septentrional de la zona de referencia, es el caso del sacrificio de un caballo en Burriana (Castellón de la Plana) (*cf.* Mesado y Sarrión en Quesada y Zamora, 2003), asociado a muy escasos materiales, pero todavía portando el aro que a modo de ronzal llevó el animal hasta el momento de su muerte, tipo de anilla de ronzal que ha sido identificado tanto en otros ámbitos culturales del Mediterráneo como en varios yacimientos puramente ibéricos, o el caso del caballo y el asno de Alcalá de Xivert (Castellón), algo más problemático pero de fecha tardía (Oliver, Iborra, *ibidem*).

Finalmente, el área contestana, más al sur, comienza a proporcionar datos importantes aunque todavía inéditos. Por un lado, contamos con el sacrificio de un équido en fecha indeterminada (sin duda posterior al s. IV, y probablemente muy posterior), durante la campaña del año 2000 en la necrópolis del Poblado en Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla) (agradecemos al Dr. J. M. García Cano que nos haya informado con detalle de este hallazgo). Se trata de un équido en conexión anatómica depositado patas arriba en una grieta de la roca entre las Seps. 123, 127 y 129. Los huesos no están quemados, y aunque falta una parte significativa del esqueleto en su parte delantera (cuello y cabeza), aunque más que de una mutilación parece, provisionalmente, que la pérdida se deba a los procesos tafonómicos. Más reciente aún es la aparición en la tumba 6 de la necrópolis murciana de Archena (Murcia) de una cabeza de caballo, todavía sin limpiar, en un contexto que, por la vecina tumba 1 y los propios materiales de la sepultura, parece muy tardío fechable avanzado el s. II e incluso ya dentro del I a. C. (agradecemos a D. Francisco Ramos, del Grupo Entorno, habernos mostrado la necrópolis, los objetos y proporcionado fotos de las sepulturas).

Finalmente, los trabajos recientes en las fortificaciones del Tossal de Manises (Lucentum, Alicante) han demostrado su carácter cartaginés, bárquida, como base avanzada del complejo militar de Cartagena, según vienen demostrando los trabajos del equipo dirigido por M. Olcina, a quien agradecemos que nos haya dado a cono-

cer el hallazgo que vamos a mencionar, y su permiso para mencionarlo en este Congreso. En este contexto es muy reseñable el hallazgo del enterramiento –todavía inédito– de un équido junto a la muralla. Cerca de la torre 8 una fosa tapada con tres grandes lajas de piedra rompe el pavimento de una estancia contemporánea a la fortificación. En el interior de la fosa se halló un esqueleto casi completo de un potro de *equus caballus.* Falta casi la totalidad de la cabeza –salvo un canino y algunos incisivos–, por lo que es probable que el animal fuera decapitado ritualmente. La estratigrafía hace pensar que la excavación de la fosa es muy próxima en el tiempo a la construcción de la muralla de época bárquida. Todo el conjunto es obviamente el de un sacrificio ritual de équido joven, de en torno a veinte meses.

Es ya tradicional, desde Dumezil, la asociación del *equus october* con ritos documentados en otros pueblos del ámbito lingüístico indoeuropeo, incluyendo el rito védico en la India, como han insistido recientemente Carrillo (2003: 243-246) y Santos (2007: 219). Pero la presencia de sacrificios de équidos en el ámbito semita, desde fechas muy antiguas, tampoco puede ser obviada. El sacrificio del Tossal de Manises, prerromano por su contexto estratigráfico, no puede ponerse pues en conexión directa con Roma, como probablemente tampoco los de Fortuna y Jumilla y otros que se vienen documentando de manera creciente en necrópolis ibéricas. Reiteramos que no pretendemos en modo alguno establecer una relación directa de significados entre los asnos decapitados del cementerio sirio del III milenio a. C., la leyenda fundacional de Cartago y los pozos gadeiritas, o el sacrificio de Tossal de Manises, pero conviene recordar que no sólo de sacrificios de caballos indoeuropeos pueden nutrirse las explicaciones arqueológicas aplicables al caso peninsular. La importancia del ritual de decapitación, y de la cabeza del équido en particular, no es pues patrimonio exclusivo del mundo indoeuropeo. En un momento en que algunos especialistas están empezando a plantear una interpretación casi total de la iconografía ibérica de Andalucía y el Sureste en clave indoeuropea, desde Pozo Moro y los conjuntos escultóricos de Porcuna y Elche a la iconografía monetal del s. I a. C. (Almagro Gorbea y Lorrio 2010: 165-166), y ante la posibilidad de que los hallazgos de sacrificios de équidos decapitados o mutilados en el área nuclear ibérica puedan llegar a ser interpretados en función del *equus october* u otros rituales sacrificiales indoeuropeos, debemos al menos recordar la posibilidad de otras vías de influencia, como la semita, o de la simple convergencia de algunos rituales sacrificiales en poblaciones de base lingüística y étnica distintas. Por fin, hablar de un sustrato indoeuropeo o de influencia semita equivale quizá también a negar vitalidad propia al mundo ibérico peninsular, que pudo haber generado con personalidad propia sus propias tradiciones, en un ambiente en el que el sacrificio equino (con un marcado simbolismo militar y fertilizador) era casi universal.

Extendiendo sus palabras al ámbito circunmediterráneo en general, conviene quizá concluir con Polibio (12, 4b), quien al rechazar (como hemos visto antes) la rela-

ción que Timeo había establecido entre el 'caballo de octubre' romano y la leyenda del caballo de Troya, origen remoto de Roma, afirmaba:

> Según esta explicación deberíamos llamar a todos los bárbaros descendientes de los troyanos: en efecto, todos los bárbaros, o al menos en su gran mayoría, siempre que han de iniciar una guerra o han de arriesgarse contra alguien jugándose el todo por el todo sacrifican un caballo y conjeturan el futuro por el modo como se desploma la bestia...

En esto, como en tantas otras ocasiones, Polibio razonaba con una mente de antropólogo o historiador moderno.

Traducciones y ediciones empleadas de fuentes grecolatinas:

DIONISIO DE HALICARNASO (trad.Alonso, A. y Seco, C.) (1984) *Historia Antigua de Roma*. Libros IV-VI. BCG 74, Madrid.

ESTRABON (trad. Meana, M.J. y Piñero, F.) (1992) *Geografía. Libros III y IV*. BCG 169. Madrid.

FESTO (1965) (ed. Lindsay, M.) *Sexti Pompei Festi De Verborum Significatu quae supersunt cum Pauli Epitome*. Teubneriana. Stuttgart.

JUSTINO (trad. J. Castro Sánchez) (1995) *Epítome de las 'Historias Filípicas' de Pompeyo Trogo*. BCG 212. Madrid.

LIVIO (trad. Foster, B.O.;Moore, F.G.;Sage, E.T.;Schlesinger, A.) (1967, ed. or. 1913) *Ab Urbe Condita*. Loeb Classical Library, 4 vols. Harvard.

LIVIO (trad. Villar, J.A.) (1990) *Historia de Roma desde su fundación. Libros I-III*. BCG 144, Madrid.

LIVIO (trad. Villar, J.A.) (1990) *Historia de Roma desde su fundación. Libros IV-VII*.

B.C.G. 145. Madrid.

LIVIO (trad. Villar, J.A.) (1993) *Historia de Roma desde su fundación. Libros XXVI-XXX*. BCG 177, Madrid.

LIVIO (trad. Villar, J.A.) (1993) *Historia de Roma desde su fundación. Libros XXXVI-XL*. BCG 187, Madrid.

LIVIO (trad. Villar, J.A.) (1994) *Historia de Roma desde su fundación. Libros XLI-XLV*. BCG 192. Madrid.

OVIDIO (1988) *Fastos*. BCG 121. Madrid.

PLUTARCO (trad. A. Pérez Jiménez) (1996) *Vidas Paralelas II. Solón-Publícola. Temístocles-Camilo. Pericles-Fabio Máximo*. B.C.G. 215, Madrid.

PLUTARCO (trad. Marcos Casquero, M.A.) (1992) *Cuestiones Romanas*. Akal Clásica.

POLIBIO (trad. Balasch Recort, M.) (1981) *Historias*. Libros V-XV. BCG 43,. Madrid.

SUETONIO (trad. R.M. Agudo) (1993) *Vidas de los Doce Césares I (Libros I-III)*. BCG 167, Madrid.

VALERIO MAXIMO (trad. López Moreda,S.; Harto, M.L.; Villalba) (2000) *Hechos y dichos memorables (Libros I-VI)*. BCG, 311. Madrid.

Bibliografía

ALBIZURI CANADELL, S.; NADAL, J. (1990) "Estudi de l'èquid aparegut en relació amb l'estructura E10 de l'Hort d'en Grimau". *Olerdulae* 15, pp. 112-117.

ALFÖLDY, A. (1967) "Die Herrschaft der Reiterei in Griechenland und Rom nach dem Sturz der Könige". *Festschrift K. Schefold. Beiheft 4, Antike Kunst*, pp. 13-47. Bern.

ALFÖLDY, A. (1968) "(Centuria) procum patricium". *Historia* 17, pp. 444-460.

ALMAGRO GORBEA, M.; LORRIO ALVARADO, A.J. (2010) "El Heros Ktistes y los símbolos de poder de la Hispania prerromana." F. Burillo (ed.) *Ritos y mitos. VI simposio sobre Celtíberos,* pp. 157-181. Zaragoza.

AMPOLO, C. (1981) "La cittá antica e le sue feste: due ricerche sul Septimontium e l'Equus October" *Archeologia Laziale* 4, pp. 233-240.

BARRIL VICENTE, M.; QUESADA SANZ, F. (eds.) (2005) *El caballo en el mundo prerromano.* Madrid, Museo Arqueológico Nacional (= *Gladius* 25).

BENDALA GALAN, M.; QUESADA, F. (1995) "El caballo en la Bética romana". *Al-Andalus y el Caballo*, pp. 51-65. Madrid-Barcelona.

BIANCARDI, M. (2004) *La cavalleria romana del principato nelle province occidentali dell'impero.* Bari, Edipuglia.

BOZET, N. (2007) "Equus romanus. Les chevaux sous la République et l'empire romain". P. Cattelain, N. Bozet (eds.) *Sur la piste du cheval de la Préhistoire a l'Antiquité,* pp. 149-160. sl CEDARC

BOZZA, G.G. (2008) "Da ippeis ad equites: osservazioni sull'iconografía di alcuni rilievi funerari siracusani del III secolo a.C." *Vexillum* 3, pp. 4-14.

BUGH, G.R. (1988) *The horsemen of Athens.* Princeton.

CAGNAT, R. (1892) "Equites. Rome". Ch. Daremberg, E. Saglio(eds.) Dictionnaires des Antiquités Grecques et Romaines II, pp. 771-789. Paris, Hachette.

CAPOZZA, M. (1963) "Spartaco e il sacrificio del cavallo (Plut. Crass. 11, 8-9)". Critica Storica 2, pp. 251-293.

CARRILLO DIAZ-PINES, J.R. (2003) "El caballo en la república romana: ceremonias religiosas y juegos". F. Quesada, M. Zamora (eds.) *El caballo en la antigua Iberia*, pp. 241-253. Madrid.

CELESTINO PEREZ, S. (2001) *Cancho Roano.* Madrid.

CELESTINO PEREZ, S.; CABRERA DIEZ, A. (2008) "El banquete privado y el banquete comunal en el santuario de Cancho Roano". *CPUG* 18, pp. 189-215.

CLERENS, G. (2007) "Le cheval pendant la Haut Empire romain: de l'emploi militaire du cheval... à l'emploi du cheval militaire". P.Cattelain, N.Bozet (eds.) *Sur la piste du cheval de la Préhistoire a l'Antiquité,* pp. 161-192. sl CEDARC.

COARELLI, F. (1986) *Il Foro Romano. Periodo arcaico.* Roma.

CONNOR, W.R. (1988) "Early Greek Warfare as symbolic expression". P*ast and Present* 119, pp. 3-29.

CORNELL, T. (1999, ed.or.1995) *Los orígenes de Roma, c. 1000-264 a.C.* Barcelona, Crítica.

DIXON, K.R.; SOUTHERN, P. (1992) *The Roman Cavalry*. London, Batsford.

DOMINGUEZ MONEDERO, A. (2001) *Solón de Atenas*. Barcelona, Crítica.

ETIENNE, R. (2005) "Hippotrophia. Aspects sociaux de l'élevage des chevaux en Grèce". A. Gardeisen (ed.) *Les équidés dans le monde méditerranéen antique,* pp. 243-248. Lattes.

FORSYTHE, G. (2007) "The army and the Centuriate Organization in Early Rome". En P. Erdkamp (ed.) *A Companion to the Roman Army,* pp.24-41.

FOWLER, W.W. (1899, reed. 2004) *The Roman festivals of the Period of the Republic.* Piscataway.

FURET, E. (2005) "L'élevage des chevaux dans le monde romain. Une selection alimentaire et morphologique rigoureusement orientée vers l'amelioration de l'espèce". A. Gardeisen (ed.) *Les équidés dans le monde méditerranéen antique,* pp. 299-309. Lattes.

GABALDÓN MARTÍNEZ, M. M. (2003): "El caballo en el mundo celta. Significado y simbolismo de los équidos entre los pueblos galos". F. Quesada y M. Zamora (Eds): *El caballo en la antigua Iberia. Estudios sobre los équidos en la Edad del Hierro*. Real Academia de la Historia. Madrid, pp. 219-240.

GABALDÓN MARTÍNEZ, M. M. (2005): "Ponis, santuarios y guerreros: la dimensión ritual del caballo en el mundo galo", *Gladius*, 25, pp. 265-282.

GABBA, E. (1977) *Republican Rome. The Army and the Allies*. Oxford, Blackwell.

GARCES ESTALLO, I. (2007) "El empleo del ronzal caballar en el norte del Ebro durante la Edad del Hierro y la época ibérica". *Gladius* 27, pp. 67-84.

GARCIA CANO, J.M.; HERNANDEZ, E.; PAGE, V.; GALLARDO, J. (2001) "La necrópolis del poblado de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla). Campaña de 2000". XII Jornadas de patrimonio Histórico y Arqueología Regional. Resúmenes, pp. 30-32.

Murcia.

GÓMEZ FLIX, X. (2003) "Fetos de équido en Els Vilars (Arbeca, Lleida). Un nuevo tipo de deposición animal en hábitat durante la Primera Edad del Hierro en Cataluña". F. Quesada, M. Zamora (eds.) *El caballo en la antigua Iberia,* pp.209-217. Madrid.

HARL, O. (2005) "Die Kataphraktarier im Römischen Heer -panegyrik und realitat". *C. Pérez, E. Illaregui (eds.), Arqueología militar romana en Europa*, pp. 333-364. Segovia (=JRGZM, 43.2, pp.601-627).

HELBIG, W. (1902) "Les hippeis Atheniens". *Mémoires Academie des Inscriptions et Belles Lettres* 37, pp. 157-264.

HYLAND, A. (1990) *Equus. The Horse in the Roman World*. London, Batsford.

HYLAND, A. (1993) *Training the Roman Cavalry from Arrian's Ars Tactica*. Stroud, Sutton.

IBORRA, P. (2003) "Equidos y restos faunísticos de la Calle San José de Alcalá de Xivert (Castellón)". F. Quesada, M. Zamora (eds.) *El caballo en la antigua Iberia,* pp. 201-208. Madrid.

JOHNSTONE, C.J. (2004) *A Biometric Study of Equids in the Roman World*. Thesis subnitted for PhD, University of York (= http://www.york.ac.uk/media/archaeology/ documents/researchdegrees/phdthesis/CJohnstonePhDvol1.pdf)

JOHNSTONE, C. (2008) "Commodities or logistics?. The role of equids in Roman supply networks". S. Stallibrass, R. Thomas (eds.) *Feeding the Roman Army,* pp. 128-145, Oxford, Oxbow.

JUNKELMANN, M. (1990a) *Die Reiter Roms. Band I: Jadj, Triumph und Circusrennen*. Mainz., P. von Zabern.

JUNKELMANN, M. (1990b) *Die Reiter Roms. Teil II: Reitweise und militärischer Einsatz*. Mainz., P. von Zabern.

JUNKELMANN, M. (1992) *Die Reiter Roms, Teil III: Zubehör, Reiweise, Bewaffnung*. Mainz, P. von Zabern.

LEVI, M.A. (1987-88) "*Celeres* ed *equites* in Etruria e in Roma Arcaica". *Anuario dell'Accademia Etrusca di Cortona* 23, pp. 63-77.

LEVI, M.A. (1991) "L'impiego tattico della cavalleria in Roma Arcaica". *La Parola del Passato* 256, 16-32.

LOPEZ DELGADO, C. (2006) *Annales ab Vrbe condita vsqve ad Avgustini mortem*. Madrid, Ediciones Clásicas.

MACKINTOSH, M. (1995) *The divine rider in the Art of the Western Roman Empire*. BAR IS 607, Oxford Archaeopress.

MASSA-PAIRAULT, F.H. (1995) "Eques romanus-eques latinus (Ve-IVe siècle)". *MEFRA* 107.1, pp. 33-70.

MIELCZAREK, M. (1993) *Cataphracti and Clibanarii: Studies on the Heavy Armoured cavalry of the Ancient World*. Lodz, Of. Naukowa

MOLIN, M. (1995) "L'utilisation des équidés pour les transports dans l'antiquité classique". *Homme et animal dans l'antiquité romaine. Coll. Nantes 1991,* pp. 295-326, Tours.

MOMIGLIANO, A. (1966) "Centuria procum patricium". *Historia* 17, pp. 444-460.

MOMIGLIANO, A. (1969) "Cavalry and patriciate. An answer to Professor A. Alföldi". *Historia* 18, pp. 385-388.

McCALL, J.B. (2002) *The Cavalry of the Roman Republic. Cavalry Combat and Elite reputations in the Middle and Late Republic.* London, Routledge.

MESADO OLIVER, N. (2003) "El caballo ibérico de La Regenta (Burriana, Castellón)". F. Quesada, M. Zamora (eds.) El caballo en la antigua Iberia, pp. 179-186. Madrid.

NICOLET, C. (1966) *L'ordre équestre dans l'époque républicaine (312-43 av. J.C.)* Paris.

NIETO, A.; GARDEISEN, A.; JUNYENT, E.; LOPEZ, J.B. (e.p.) "Inhumations de foetus d'équides dans la forteresse du premier âge du Fer de Els VIlars (Arbeca, Catalogne)". Lattes

NISTA, L. (ed.) (1994) *Castores. L'immagine dei Dioscuri a Roma. Catalogo della mostra.* Roma 1994. Roma.

NIVEAU DE VILLEDARY Y MARIÑAS, A.M. (2001) "Pozos púnicos en la necrópolis de Cádiz: evidencias de prácticas rituales funerarias". *Rivista di Studi Fenici* 29.2, pp. 183-230.

OLCINA DOMENECH, M. (ed.) (2009) *Lucentum. Tossal de Manises, Alicante. Arqueología e Historia.* Alicante, Diputación.

OLIVER FOIX, A. (1990) "Hallazgo arqueológico en el casco urbano de Alcalá de Xivert". *Boletín del Centro de Estudios del Maestrazgo* 40, pp. 81-88.

ORIA SEGURA, M. (2000) "Estatuas ecuestres y élite ibero-romana. A propósito de una dedicatoria de Porcuna". *Saguntum* 32, pp. 135-142.

PASCAL, C.B. (1981) "October horse". *Harvard Studies in Ancient Philology* 85, pp. 261-291.

PASCUAL, J. (2008) "Razas y empleos de los caballos de Hispania según los textos griegos y latinos de la Antigüedad". M.T.Santamaría (ed.) *La transmisión de la Ciencia de la Antigüedad al Renacimiento*, pp. 117-202. Cuenca.

PEREA YEBENES, S. (2008) "Compra de un caballo (PSI VI, 729). El caballo militar, mucho más que un animal". *Aquila Legionis* 10, pp. 65-80.

PEREZ, Ch. (1995) "La symbolique de l'animal comme lieu et moyen d'expression de l'ideologie gentilice, personelle et imperialiste de la Rome républicaine". *Homme et animal dans l'antiquité romaine.* Coll. Nantes 1991, pp. 235-282. Tours.

QUESADA SANZ, F. (2003) "El legionario romano en época de las guerras púnicas: formas de combate individual, táctica de pequeñas unidades e influencias hispanas". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua* 16, pp. 163-196.

QUESADA SANZ, F. (2003b) "El caballo en la antigua Iberia". F. Quesada, M. Zamora (eds.) *El caballo en la antigua Iberia*, pp. 9-19. Madrid.

QUESADA SANZ, F. (2005) "L'utilisation du cheval dans le 'Far West' méditerranéen. Bilan des recherches et étude de cas. Le problème de l'apparition

de la cavalerie en Ibérie". A. Gardeisen (ed.) *Les équidés dans le monde méditerranéen antique, Actes du colloque organisé par l'Ecole française d'Athènes. Athènes, Novembre 2003. Monographies d'Archéologie Méditerranéenne*, pp. 95-110. Lattes.

QUESADA SANZ, F.; GABALDON MARTINEZ, M.M. (2008) "¿Hipolatría, epifanía, protección de un bien valioso?. En torno al papel 'religioso' de los équidos en la Protohistoria peninsular". E. Ferrer, J. Mazuelos, J.L. Escacena (Eds.) *De dioses y bestias. Spal Monografías* 11, pp. 143-162. Sevilla.

QUESADA SANZ, F.; ZAMORA MERCHAN, M. (eds.) (2003) *El caballo en la antigua Iberia. Estudios sobre los équidos en la Edad del Hierro.* Bibliotheca Archaeologica Hispana, 19. Madrid, Real Academia de la Historia.

RAEPSAET, G. (2001) *Attelages et techniques de transport dans le monde gréco-romain.* Bruxelles.

RAWSON, E. (1971) "The Literary sources for the pre-Marian Army". *PBSR* 39, pp. 13-31.

RICHARDSON, L. (1992) *A new topographical dictionary of ancient Rome.* Baltimore, John Hopkins.

ROSENSTEIN, N. (2007) "Military Command, Political Power and the Republican elite". En P. Erdkamp (ed.) *A Companion to the Roman Army,* pp.24-41.

SÁNCHEZ MORENO, E. (2005): "Caballo y sociedad en la Hispania Céltica: del poder aristocrático a la comunidad política". *Gladius,* 25, pp. 237-264.

SANTOS, M.J. (2007) "El sacrificio de hombres y caballos en el contexto peninsular: propuestas para un nuevo análisis de las realidades rituales" *Bandue* 1, pp. 215-232.

SARRION MONTAÑANA, I. (2003) "Osteometría del caballo ibérico de La Regenta (Burriana)". F. Quesada, M. Zamora (eds.) *El caballo en la antigua Iberia,* pp. 191-200. Madrid.

SAULNIER, C. (1980) *L'armee et la guerre dans le monde etrusco-romain (VIII-IV s.).* Paris, de Boccard.

SMITH, W.S. (1875) "Equites" *A Dictionary of Greek and Roman Antiquities*, pp. 471-475. London, Jouhn Murray.

SPALTHOFF, N.H. (2010) *Repräsentationsformen der Römischen Ritterstandes.* Tübinger Archäologische Forschungen 7, Rahden, Westf., Marie Leidorf.

SPEIDEL, M.P. (1994) *Riding for Caesar: The Roman Emperors' horse guard.* London, Batsford.

SPENCE, I.G. (1993) *The cavalry of Classical Greece. A Social and Military History.* Oxford UP.

STEMMLER, M. (1997) *Eques Romanus. Reiter und ritter.* Prismata, Band VIII, Frankfurt.

STEPHENSON, I.P.; DIXON, K.R. (2003) *Roman Cavalry Equipment*. Stroud, A. Sutton.

TAGLIAMONTE, G. (2004) "Horsemen and Dioskouroi worship in Samnite sanctuaries". H. Jones (ed.) *Samnium. Settlement and Cultural Change. Hom. E.T. Salmon*, pp. 103-114. Providence.

van DRIEL MURRAY, C.; CONNOLLY, P. (2004) "Roman saddles: archaeology and experiment 20 years on". L. Gilmour (ed.) *In the saddle. An exploration of the saddle throught history,* pp. 1-20. London.

VANGGAARD, J.H. (1979) "The october Equus". *Temenos* 15, pp. 81-95.

VILA, E. (2005) "Des inhumations déquides retrouvées à Tell Chuera (Bronze ancien, Syrie du Nord-Est)". A. Gardeisen (ed.) *Les équidés dans le monde méditerranéen antique*, pp. 197-205. Lattes.

WAGENVOORT, H. (1980) "On the magical significance of the tail". En *Selected Studies in Roman Religion,* pp. 147-165.Leiden, Brill.

WIESNER, J. (1944) "Reiter und Ritter im ältesten Rom". *Klio* 36, pp. 45-100.

WILBERS-ROST, S. (1994) *Pferdegeschirr der römischen Kaiserzeit in der Germania libera.* Oldenburg., Isensee.

WHITEHEAD, D (1981) "The archaic athenian zeugitai". *Classical Quarterly* 31, pp 282-286.